



Valentín Ceña Callejo

Catedrático del
Departamento de
Farmacología. Unid. Asoc.
Neurodeath-Farmacología,
Facultad de Medicina.
Univ. de Castilla-La
Mancha.

La ciencia como actividad esencial

Nuestra forma habitual de vivir ha sufrido, desde la aparición de la pandemia debida al COVID19, una profunda transformación que, en España, nos ha llevado desde el confinamiento casi absoluto establecido en la declaración del Estado de Alarma del pasado 14 de marzo hasta la situación en la que nos encontramos actualmente, en mitad de una desescalada progresiva de dicho confinamiento, en la cual estamos recobrando paulatinamente aspectos clave de nuestra forma de vida, como es como la libertad de movimientos. La declaración del Estado de Alarma suspendía un gran número de actividades empresariales y comerciales para facilitar el confinamiento de la población y disminuir la tasa de contagios por coronavirus.

En dicha declaración, como parecía lógico, había una serie de actividades denominadas esenciales que debían continuar activas y que eran necesarias para mantener un mínimo bienestar en la población como, por ejemplo, la apertura de supermercados o farmacias. No obstante, llamaba poderosamente la atención, desde el punto de vista de los investigadores en activo, que la investigación, especialmente la investigación biomédica, no estaba recogida entre dichas actividades esenciales, lo que llevó al cierre durante un largo periodo de tiempo de los laboratorios de investigación en prácticamente todos las Instituciones Académicas y Organismos Públicos de Investigación (OPIs) existentes en nuestro país.

El hecho de no haber considerado la ciencia como una actividad esencial no se debió tanto a la implementación de las medidas de prevención para evitar la transmisión del coronavirus, ya que, debido a la menguante financiación de los grupos de investigación, las distancias sociales en los laboratorios de investigación se pueden mantener

perfectamente, salvo en contadas excepciones para las que se pueden establecer turnos de trabajo, tal y como se está demostrando en la reapertura de dichos espacios de investigación durante la desescalada, sino a causas más profundas. La causa más relevante es, probablemente, la incomprensión que, en general, tiene la clase política de nuestro país hacia el papel que juega la ciencia en la generación de riqueza. El comprender esto, el papel que juega la ciencia en la generación de riqueza, va mucho más allá de las manifestaciones verbales sobre la relevancia de la I+D+i que se repiten en un buen número de discursos en diferentes ambientes. Dichas manifestaciones verbales carecen de traducción práctica en términos de apoyo a la ciencia bien mediante un incremento relevante y sostenido de la financiación de los grupos de investigación a través de proyectos, dotación de personal, infraestructuras necesarias para realizar la labor investigadora o, yendo un paso más allá, a la predisposición a generar un Pacto por la Ciencia consensuado entre las diversas formaciones políticas.

La ciencia es una actividad esencial que genera riqueza importante para aquellas zonas geográficas en las que se asientan las instituciones que la realizan

La investigación puede generar riqueza importante para aquellas zonas geográficas en las que se asientan las instituciones que la realizan. Esta riqueza se genera, a partir de los resultados de investigación, tanto con la posible generación de patentes como con la creación de empresas “spin-offs” que pueden generar tanto empleo de calidad como una cierta especialización territorial capaz de producir sinergias y una masa crítica de investigadores necesaria para generar grupos competitivos a nivel internacional. La Unión Europea reconoció este hecho estableciendo la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente como un abordaje que contribuya a una política de cohesión y crecimiento armónico entre diversas regiones de Europa. Dicha estrategia busca que diferentes regiones se especialicen en ámbitos investigadores y productivos que permitan la generación de riqueza a través, en el caso de las universidades, del desarrollo de una investigación competitiva de excelencia. Esto es especialmente positivo para zonas geográficas que, como ocurre en el caso de ciertas Comunidades Autónomas, carecen de una larga trayectoria investigadora y/o tienen escasos presupuestos dedicados a investigación (algunas comunidades autónomas invierten en investigación menos del 0.6 % de su PIB).

Aparte de la generación de riqueza, la investigación, sobre todo la investigación biomédica, tiene un gran componente social, ya que la generación de terapias curativas o paliativas en enfermedades que tienen una gran prevalencia en la población como son las enfermedades neurodegenerativas o el cáncer ha cambiado las expectativas vitales de muchos pacientes a través, por ejemplo, de incrementar la supervivencia de pacientes con ciertos tipos de cáncer o convertir una enfermedad mortal como el SIDA en una infección crónica por VIH. Una mención especial sobre la función social de la ciencia la merecen aquellas patologías, como las enfermedades raras, cuyo número de pacientes, en términos económicos, no justificaría la inversión, pero en las que los avances en la posible terapia de estas patologías tendrían una

gran repercusión positiva en las vidas de los pacientes y sus familias.

Los logros de la actividad investigadora son una función directa de la inversión realizada. En este sentido, nuestro país muestra una diferencia muy marcada con la inversión realizada en I+D+i por otros países de nuestro entorno. En 2017, la inversión en I+D+i alcanzó, en España, el 1.2 % del Producto Interior Bruto (PIB), bastante inferior a la media de la unión europea (2,06 %) y muy inferior a la de los países de nuestro entorno que lideran la inversión en I+D+i: Suecia (3,34%); Austria (3,16 %); Dinamarca (3,06%) o Alemania (3,02%). Este déficit es aún más preocupante si se tiene en cuenta que de ese 1.2 %, en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, los fondos no financieros (los dedicados a las subvenciones a la investigación) que proporcionan la inmensa mayoría de los fondos de investigación utilizados por los grupos de investigación pertenecientes a las Instituciones Académicas y a los OPIs solamente representaron el 40% del total del presupuesto de I+D+i. En cambio, de los fondos financieros que constituyen el restante 60% de la inversión en I+D+i se dejaron sin ejecutar en 2017 más de 3.000 millones de euros. Dichos fondos financieros se dedican fundamentalmente a proporcionar préstamos a nulo o muy bajo interés a empresas para desarrollar actividades de I+D+i.

Un elemento de preocupación para la ciencia española consiste en conocer cómo se abordará desde la Administración la financiación de la ciencia en el periodo post pandemia, ya que todas las predicciones apuntan a una severa crisis económica que producirá un descenso del PIB en España entre un 11 y un 15 %. Uno de los escenarios más preocupantes consistiría en que, al igual que ocurrió durante la crisis económica de 2008, se redujera marcadamente la dotación presupuestaria para la financiación de las actividades de I+D+i. La reducción presupuestaria, como consecuencia de dicha crisis fue de tal nivel que aún no se ha alcanzado en los Presupuestos Generales del Estado el nivel de inversión en I+D+i

Los logros de la actividad investigadora son una función directa de la inversión realizada

Se debe apostar decididamente por la capacidad generadora de riqueza de la ciencia incrementando de forma sostenida los presupuestos de I+D+i

que existía en los presupuestos de 2010. Este escenario contribuiría a que la brecha investigadora y tecnológica entre España y los países mas avanzados de su entorno se agrandara como consecuencia de la menor competitividad, lo que nos volvería a situar en una situación aún más débil de cara a la salida de la crisis y a enfocar el futuro. Esto es especialmente relevante cuando lo que se está planteando a nivel global son modelos de crecimiento más basados en el conocimiento y con menos peso de otros sectores más tradicionales.

Un escenario mucho más positivo consistiría en que, al igual que hicieron los países de nuestro entorno geográfico que salieron fortalecidos de la crisis económica anterior, se apostara decididamente por la capacidad generadora de riqueza de la ciencia incrementando de forma sostenida los presupuestos de I+D+i. La continuidad de este escenario favorable tendría que basarse en la concreción de algo que se lleva reclamando desde hace mucho tiempo: un Pacto por la Ciencia que, al igual que otros pactos pendientes (Educación y Sanidad) pusiera a estas actividades esenciales a salvo de los vaivenes políticos. El Pacto por la Ciencia es, a priori, mucho más sencillo de alcanzar que los de Sanidad y Educación porque, a diferencia de estos, no hay componentes ideológicos que dificulten el consenso. Negociar y alcanzar un Pacto por la Ciencia entre las fuerzas políticas constituiría un paso importante para mostrar que el apoyo a una actividad esencial como es la ciencia va mas allá de la mera retórica parlamentaria.

Un afectuoso saludo,

Valentín Ceña Callejo
valentin.cena@gmail.com